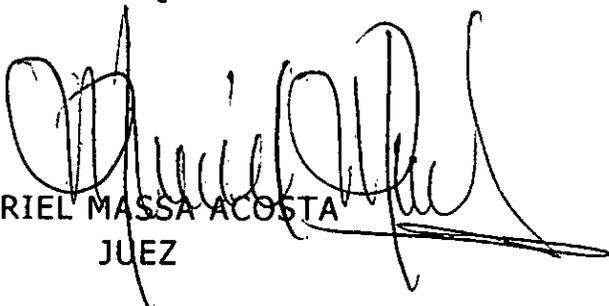


Radicado: 2019 00517
Asunto: pone en conocimiento respuestas.

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece de octubre de dos mil veinte.

Se pone en conocimiento a la parte actora, de los oficios provenientes de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín (folios 41 y 42 del expediente), y la respuesta del Banco Popular (folio 43), para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE



MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

3.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 72.
Hoy, 14 de Octubre de 2.020



JULIAN MAZO BEDOYA
Secretario